

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

**CONGRESO NACIONAL**

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

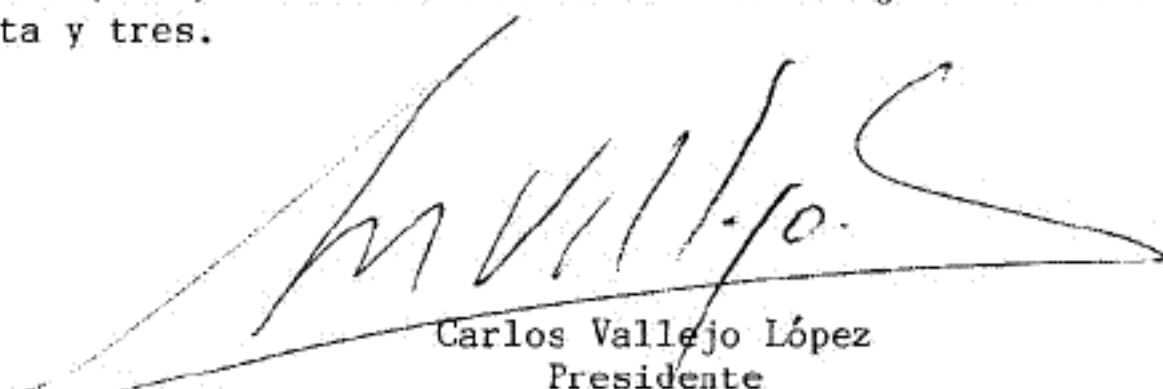
- Que el Programa Radial "La Voz de Loja", en Guayaquil, cumple el 19 de julio, cuarenta y seis años de permanencia y actividad periodística;
- Que el mencionado Programa Radial, ha desplegado una ardua labor en beneficio del pueblo ecuatoriano y particularmente en favor de la ciudadanía lojana;
- Que este Programa Radial ha contribuido de manera preponderante a despertar en la comunidad lojana, en sus hombres e instituciones, un profundo sentido patriótico;
- Que el Programa Radial "La Voz de Loja", en Guayaquil, se ha constituido en el portavoz y protagonista de las grandes aspiraciones de la sociedad lojana; y,

En uso de sus atribuciones legales y constitucionales,


ACUERDA

- Saludar y felicitar al Programa Radial "La Voz de Loja", en Guayaquil, por su fecha aniversaria.
- Reconocer su labor radial, y delegar al Diputado de la Provincia Doctor Jorge Hugo Sotomayor, para que entregue el presente Acuerdo a los directivos de este importante programa radial.

Dado en Quito, a los doce días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.



Carlos Vallejo López
Presidente



Dr. Andrés Crespo Reinberg
Secretario